



Comentarios PARCC Coquimbo - SONAMI

Desde Francisca Sepulveda <francisca.sepulveda@sonami.cl>

Fecha Lun 23/12/2024 17:48

Para Acción Climática Regional <accionclimaticaregional@gorecoquimbo.cl>;
oficinadepartescoquimbo@mma.gob.cl <oficinadepartescoquimbo@mma.gob.cl>

CC Carolina Vásquez Muñoz <carolina.vasquez@sonami.cl>; Carlos Gajardo <carlos.gajardo@sonami.cl>

📎 1 archivo adjunto (243 KB)

PARRC Coquimbo en consulta.pdf;

Estimados Sres. Gobernación Regional,

Adjunto a Uds. comentarios por parte de la Soc. Nacional de Minería (SONAMI) al anteproyecto de Plan de Acción Regional de Coquimbo de acuerdo a la publicación realizada en el Diario Oficial con fecha 12 de noviembre del presente año.

Al mismo tiempo aprovechamos el presente mail para agradecer el proceso de consulta pública y de ser posible contar con una confirmación de la recepción del presente correo.

Saludos y gracias,

--

Francisca Sepúlveda Esparza

Analista de Sustentabilidad

Teléfono: (+562) 2820 7000

francisca.sepulveda@sonami.cl

Apoquindo 3000, Piso 5°, Las Condes, Santiago.

www.sonami.cl

No sienta la obligación de contestar este mail fuera de horario laboral.

Plan de Acción Regional de Cambio Climático de Coquimbo (PARCC)

Anteproyecto en consulta pública

Consulta Ciudadana de la Propuesta de plan de acción regional de cambio climático de la región de Coquimbo.

**Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad
Diciembre 2024**



1. Contexto

La Sociedad Nacional de Minería (en adelante “SONAMI”) es una institución gremial de más de 140 años, que agrupa y representa en Chile a los distintos segmentos de la minería, esto es, pequeña minería, mediana minería y gran minería, tanto metálica como no metálica. SONAMI reúne a 38 asociaciones mineras regionales, que representan a más de 2.000 pequeños productores; a 70 compañías de la mediana y gran minería; y, proveedoras del sector.

Con relación al texto de Plan Sectorial de Cambio Climático de la región de Coquimbo (en adelante “PARCC”) en consulta pública, SONAMI ha realizado un esfuerzo para coordinar y sistematizar las diferentes inquietudes y observaciones formuladas por sus asociados, que recogen la experiencia de la industria minera en sus operaciones y cómo se están preparando para combatir el cambio climático.

Lo anterior, con miras a perfeccionar el PARCC propuesto, donde creemos necesario atender a la realidad de los diferentes estamentos de la industria minera y orientar de mejor forma a las empresas de la industria en el cumplimiento de los objetivos para enfrentar el cambio climático presentados en el PARCC.

2. Comentarios

2.1. Comentarios Generales:

Durante el año 2024, se ha llevado a cabo un proceso de consulta pública de diversos instrumentos relacionados con la minería, entre los cuales destacan la Modificación al DS 248, vinculada a la gestión de relaves; la política de fomento de la pequeña minería; y planes sectoriales de cambio climático en ámbitos como minería, recursos hídricos, biodiversidad, energía y zonas costeras, entre otros. Sin embargo, la simultaneidad y brevedad de los plazos establecidos para estas consultas han representado un desafío para garantizar un análisis exhaustivo y una participación ciudadana efectiva en todo el territorio nacional. Esta situación refleja una complejidad que no solo afecta al sector minero, sino que también incide en otros ámbitos que requieren de procesos inclusivos y bien fundamentados para su desarrollo.

En la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), reconocemos la relevancia de estos instrumentos como herramientas fundamentales para abordar los desafíos que enfrenta el país en términos de sostenibilidad y cambio climático. Por ello, reiteramos nuestra disposición para colaborar en su desarrollo y mejoramiento, aportando nuestra experiencia y conocimiento en lo que respecta a la industria minera. Además, enfatizamos la importancia de que estos instrumentos se diseñen en consonancia con los planes sectoriales de cambio climático, la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) y las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), asegurando así una coherencia estratégica que fortalezca las políticas públicas del país.

2.2 Comentarios Específicos:

En relación con el Anteproyecto, se hacen los siguientes comentarios a la medida de mitigación M-01: “*Promoción del uso de energías limpias en el transporte y en los procesos motrices de la minería de la Región de Coquimbo, para reducir las emisiones del sector*”.

Medidas:

1. *Implementación de Mesa Público-Privada para el plan de recambio hacia una flota y equipamiento cero emisiones y trenes de carga (SEREMI Minería/GORE)*
2. *Formulación de planes Flota Cero Emisión para el transporte (carga y vehículos livianos) de la mediana y pequeña minería de Coquimbo, como resultado del trabajo de la mesa público-privada. (SEREMI Minería)*
3. *Formulación de planes Equipamiento Cero Emisión para procesos motrices, como resultado del trabajo de la mesa público-privada. (SEREMI Minería)*

Oportunidades de mejora a la medida:

1. Viabilidad económica:

- La pequeña minería enfrenta restricciones presupuestarias significativas. Es esencial garantizar que existan fondos de financiamiento accesibles que permitan la transición sin poner en riesgo la sostenibilidad económica de las operaciones.

2. Capacidad técnica:

- Migrar a tecnologías limpias requiere habilidades específicas. La medida debe incluir un plan de apoyo técnico a los pequeños mineros para el mantenimiento y operación de vehículos y equipos eléctricos.

3. Infraestructura de soporte:

- La implementación de flotas eléctricas y equipos de emisiones cero depende de una infraestructura adecuada (puntos de carga, acceso a tecnología). Se debe priorizar el desarrollo de esta infraestructura en áreas estratégicas de la región.

4. Actualización normativa:

- Si bien la actualización del Reglamento de Seguridad Minera es necesaria, esta debe evitar generar barreras de entrada para la pequeña minería. Los requerimientos deben ser proporcionados al tamaño y capacidad económica de los actores.

5. Inclusión de financiamiento en APL:

- Los Acuerdos de Producción Limpia (APL) deben incluir compromisos concretos de acceso a financiamiento preferencial para la pequeña minería, ya sea a través de créditos verdes o incentivos tributarios.

Recomendaciones adicionales a la medida:

1. Focalización de recursos:

- Priorizar el apoyo a aquellas empresas que están más preparadas para adoptar tecnologías limpias, mientras se diseña un plan escalonado para la minería artesanal y de menor escala.

2. Estudio de casos piloto:

- Implementar proyectos piloto en zonas estratégicas de la región para evaluar la efectividad de las tecnologías propuestas y adaptarlas según resultados.

3. Involucrar a la banca y organismos internacionales:

- Incluir a bancos de desarrollo y organismos internacionales, a través de Corfo y Fundación Chile, en la mesa público-privada para explorar alternativas de financiamiento innovadoras y accesibles (identificar las instituciones financieras internacionales que puedan entregar créditos bajo condiciones preferentes).

4. Sinergias con la industria energética:

- Fomentar la colaboración con proyectos de energía renovable de la región para garantizar que la transición hacia flotas y equipos eléctricos sea alimentada con energía verde.

5. Monitoreo y evaluación continua:

- Implementar un sistema de monitoreo para evaluar el impacto real de la medida en términos de reducción de emisiones y productividad, adaptando las acciones según los resultados obtenidos.

2.3 Recomendaciones adicionales

A partir de la revisión del Anteproyecto, se lograron identificar oportunidades de mejoras que podrían ser incluidas en el plan:

- Tema: Desalinizadoras

Descripción: Promover el uso de plantas desalinizadoras para garantizar el suministro hídrico sostenible, particularmente en zonas críticas de la región.

Propuesta: Incorporar proyectos piloto para la integración de desalinizadoras en áreas mineras clave. La desalinización como medida para afrontar la escasez hídrica en regiones áridas como Coquimbo. Considerar su emplazamiento dentro de la planificación regional y costera de manera que no generar obstáculos en el otorgamiento de permisos sectoriales y ambientales. Hay que destacar su integración con fuentes de energía renovable y su alineación con la planificación territorial. Establecer objetivos concretos en el apartado de Energía para la expansión de plantas desalinizadoras como soluciones de resiliencia hídrica.

- Tema: Electromovilidad

Descripción: Aumentar la adopción de vehículos eléctricos para reducir las emisiones de GEI en transporte público y privado.

Propuesta: Proponer incentivos para la infraestructura de carga y establecer flotas piloto de vehículos eléctricos en transporte público. Proponer la promoción de parques solares y eólicos, incentivos a PYMEs, mediana y pequeña minería para el uso de energías limpias y la adopción de tecnologías de electromovilidad. Resaltar los beneficios de alianzas público-privadas para el desarrollo de infraestructura y financiamiento. En la sección de Ciudad, Infraestructura y Transporte, incluir una estrategia para acelerar la electromovilidad, destacando beneficios ambientales y económicos.